

## USTEA POR UNA EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 UNIVERSAL, PÚBLICA Y GRATUITA.



### NUEVO MARCO NORMATIVO QUE SUSTITUYA AL DECRETO 149/2009.

El reconocimiento del carácter educativo debe verse reflejado integrando el Primer ciclo en igualdad de condiciones del resto de las Etapas en el sistema Educativo.



### HOMOLOGACIÓN CON EL RESTO DE PROFESIONALES QUE SE DEDICAN A LAS TAREAS EDUCATIVAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO.



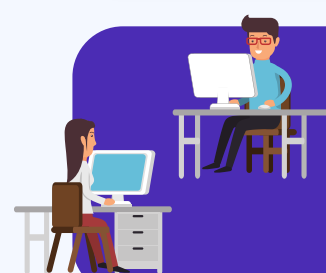
### PLANTILLAS.

- Un profesional de apoyo cada 3 unidades o parcial de ellas.
- Incluir la figura del PTIS y Personal Sanitario en los centros.
- Celeridad en los procesos SNL en Escuelas Infantiles.



### RATIOS.

Ratios adaptadas a las recomendaciones de la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea: 4 niñ@s para el 0-1; 6 niñ@s para el 1-2; 8 niñ@s para el 2-3.



### EQUIPARACIÓN RESTO DE ETAPAS EDUCATIVAS.

Establecer la escolarización y admisión de alumnado con la misma normativa que el resto de los niveles educativos. Igualar calendario escolar y jornadas.



### TIEMPO PARA GESTIÓN DIRECTA E INDIRECTA.

Concretar los tiempos para programación, coordinación, tutorías, evaluación...



### FORMACIÓN PERMANENTE Y ESPECÍFICA DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LAS ESCUELAS.



EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DE SERVICIOS COMO ASISTENTES IMPRESCINDIBLES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS A LOS QUE ACOMPAÑAMOS EN SU DESARROLLO.

**Con USTEA sí, ¡Vamos!**

**26 Octubre. #YoVotoUSTEA**